

ACTA ORDINARIA 14-2023
21 de agosto de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	10
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 14-2023.	10
	ACUERDO 01	11
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 13-2023 y el acta extraordinaria N° 07-2023.	11
	ACUERDO 02	11
	ACUERDO 03	12
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11, 12 y 13-2023.	13
ARTÍCULO V	Informes.	15
	5.1 Decanato.....	15
	5.2 Vicedecanato.....	17
	5.3 Escuela de Medicina Veterinaria.....	18
ARTÍCULO VI	Administrativos.	19
	6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-236-2023, solicitud de ayuda económica de la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.	19
	ACUERDO 04	21
	6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-230-2023, solicitud de ayuda económica del Dr. Steve Monge Poltronieri.	22
	ACUERDO 05	25
	6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-231-2023, solicitud de ayuda económica del Dr. Daniel Rojas Valverde.	26
	ACUERDO 06	28
	6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-232-2023, solicitud de ayuda económica del M.Sc. José Andrés Trejos.	29
	ACUERDO 07	31
ARTÍCULO VII	Académicos.....	32
	7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-105-2023, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA).	34
	ACUERDO 08	34
	7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-106-2023, informe parcial del Programa Hospital Académico Veterinario.	35
	ACUERDO 09	35
	7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2023, informe parcial del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento.	36
	ACUERDO 10	36
	7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2023, informe parcial del proyecto Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de Nephelium lappaceum (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización.	37
	ACUERDO 11	37
	7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-109-2023, informe parcial del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica.	38



ACUERDO 12	38
7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-110-2023, informe parcial del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus fumigatus</i> y <i>Aspergillus flavus</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	39
ACUERDO 13	39
7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-111-2023, informe parcial del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	40
ACUERDO 14	40
7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-112-2023, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.	41
ACUERDO 15	41
7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-113-2023, informe parcial del proyecto Línea base sobre salud y manejo productivo de pequeños rumiantes de Costa Rica.	41
ACUERDO 16	42
7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-114-2023, informe parcial del proyecto Ciencias Veterinarias.	42
ACUERDO 17	43
7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-115-2023, informe parcial de la actividad Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.	43
ACUERDO 18	44
7.12 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-116-2023, informe parcial de la actividad Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.	44
ACUERDO 19	44
7.13 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-117-2023, informe parcial de la actividad Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.....	45
ACUERDO 20	45
7.14 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-118-2023, informe parcial de la actividad Comisión de Trabajos Finales de Graduación Escuela de Medicina Veterinaria.....	46
ACUERDO 21	46
7.15 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-164-2023, informe parcial del Programa Hospital de Especies Menores y Silvestres.....	47
ACUERDO 22	47
7.16 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-165-2023, informe parcial del Programa Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT).	47
ACUERDO 23	48
7.17 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-166-2023, informe parcial del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional.	48
ACUERDO 24	49
7.18 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-174-2023, informe parcial de la actividad La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.	49
ACUERDO 25	50
7.19 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-175-2023, informe parcial de la actividad Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.	50
ACUERDO 26	51



7.20 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-176-2023, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica (AVISZVCR).	51
ACUERDO 27	51
7.21 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-120-2023, informe final la actividad Comisión de Educación Continua.....	52
ACUERDO 28	53
7.22 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-162-2023, informe final del proyecto Fortalecimiento del Acervo Relacionado con Moléculas bio-Activas (FARMA).....	53
ACUERDO 29	54
7.23 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2023, informe final de la actividad Estimación de la diversidad de garrapatas Ixodidae en fases no parasíticas en las estaciones de Palo Verde, Las Cruces y La Selva, Costa Rica.....	54
ACUERDO 30	55
7.24 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-171-2023, informe parcial del proyecto el Programa Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA).	56
ACUERDO 31	57
7.25 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-172-2023, informe parcial de la actividad Balonmano para la Sociedad.....	57
ACUERDO 32	58
7.26 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-173-2023, informe parcial del proyecto el Programa Ciencias del Ejercicio y la Salud (PROCESA).....	58
ACUERDO 33	59
7.27 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-174-2023, informe parcial del proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).....	59
ACUERDO 34	60
7.28 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-175-2023, informe parcial de la actividad Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportiva.....	60
ACUERDO 35	61
7.29 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-176-2023, informe parcial de la actividad: Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.	61
ACUERDO 36	62
7.30 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-177-2023, informe parcial de la actividad UNA-MARATÓN.	62
ACUERDO 37	63
7.31 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-178-2023, informe parcial del proyecto el Programa Actividad Física Adaptada, Salud y Discapacidad (AFISADIS).....	63
ACUERDO 38	64
7.32 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-179-2023, informe parcial de la actividad: Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCA.....	64
ACUERDO 39	65
7.33 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-180-2023, informe parcial de la actividad académica Gestión Curricular.....	65
ACUERDO 40	66
7.34 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-181-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Actividad Física para el envejecimiento saludable.	66
ACUERDO 41	67



7.35 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-182-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Centro de Quiropráctica Fase III.....	67
ACUERDO 42.....	68
7.36 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-183-2023, informe parcial del proyecto el Programa Núcleo de estudios para el alto rendimiento y la salud (NARS-CIEMHCAVI).....	68
ACUERDO 43.....	69
7.37 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-184-2023, informe parcial del proyecto del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).....	69
ACUERDO 44.....	70
7.38 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-185-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Educación y Rehabilitación cardiopulmonar Fase III.....	70
ACUERDO 45.....	71
7.39 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-186-2023, informe parcial del proyecto la actividad Centro de Investigación y Diagnostico en Salud y Deporte (CIDISAD).	71
ACUERDO 46.....	72
7.40 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-222-2023, informe final del proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.	73
ACUERDO 47.....	74
7.41 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-223-2023, informe final del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.....	74
ACUERDO 48.....	75
7.42 El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2023, trámite del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2023.	76
ACUERDO 49.....	78
ARTÍCULO VIII Correspondencia.....	79





ACTA ORDINARIA N° 14-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS NUEVA HORAS CON UN MINUTO, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 14-2023.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 13-2023 y el acta extraordinaria N° 07 -2023.**
- Artículo IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11 y 12-2023.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-236-2023, solicitud de ayuda económica de la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.
 - 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-230-2023, solicitud de ayuda económica del Dr. Steve Monge Poltronieri.
 - 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-231-2023, solicitud de ayuda económica del Dr. Daniel Rojas Valverde.
 - 6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-232-2023, solicitud de ayuda económica del M.Sc. José Andrés Trejos.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-105-2023, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA).
 - 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-106-2023, informe parcial del Programa Hospital Académico Veterinario.
 - 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2023, informe parcial del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento.
 - 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2023, informe parcial del proyecto Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de *Nephelium lappaceum* (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización.



- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-109-2023, informe parcial del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica.
- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-110-2023, informe parcial del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.
- 7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-111-2023, informe parcial del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.
- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-112-2023, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.
- 7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-113-2023, informe parcial del proyecto Línea base sobre salud y manejo productivo de pequeños rumiantes de Costa Rica.
- 7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-114-2023, informe parcial del proyecto Ciencias Veterinarias.
- 7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-115-2023, informe parcial de la actividad Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.
- 7.12 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-116-2023, informe parcial de la actividad Muestreo de artópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.
- 7.13 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-117-2023, informe parcial de la actividad Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.
- 7.14 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-118-2023, informe parcial de la actividad Comisión de Trabajos Finales de Graduación Escuela de Medicina Veterinaria.
- 7.15 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-164-2023, informe parcial del Programa Hospital de Especies Menores y Silvestres.
- 7.16 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-165-2023, informe parcial del Programa Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT).
- 7.17 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-166-2023, informe parcial del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional.
- 7.18 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-174-2023, informe parcial de la actividad La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.



- 7.19 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-175-2023, informe parcial de la actividad Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.
- 7.20 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-176-2023, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica (AVISZVCR).
- 7.21 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-120-2023, informe final la actividad Comisión de Educación Continua.
- 7.22 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-162-2023, informe final del proyecto Fortalecimiento del Acervo Relacionado con Moléculas bio-Activas (FARMA).
- 7.23 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2023, informe final de la actividad Estimación de la diversidad de garrapatas Ixodidae en fases no parasíticas en las estaciones de Palo Verde, Las Cruces y La Selva, Costa Rica.
- 7.24 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-171-2023, informe parcial del proyecto el Programa Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA).
- 7.25 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-172-2023, informe parcial de la actividad Balonmano para la Sociedad.
- 7.26 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-173-2023, informe parcial del proyecto el Programa Ciencias del Ejercicio y la Salud (PROCESA).
- 7.27 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-174-2023, informe parcial del proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).
- 7.28 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-175-2023, informe parcial de la actividad Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportiva.
- 7.29 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-176-2023, informe parcial de la actividad: Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.
- 7.30 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-177-2023, informe parcial de la actividad UNA-MARATÓN.
- 7.31 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-178-2023, informe parcial del proyecto el Programa Actividad Física Adaptada, Salud y Discapacidad (AFISADIS).
- 7.32 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-179-2023, informe parcial de la actividad: Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCA.



- 7.33 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-180-2023, informe parcial del proyecto la actividad Gestión Curricular.
- 7.34 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-181-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Actividad Física para el envejecimiento saludable.
- 7.35 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-182-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Centro de Quiropráctica Fase III.
- 7.36 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-183-2023, informe parcial del proyecto el Programa Núcleo de estudios para el alto rendimiento y la salud (NARS-CIEMHCAVI).
- 7.37 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-184-2023, informe parcial del proyecto del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).
- 7.38 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-185-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Educación y Rehabilitación cardiopulmonar Fase III.
- 7.39 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-186-2023, informe parcial del proyecto la actividad Centro de Investigación y Diagnostico en Salud y Deporte (CIDISAD).
- 7.40 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-222-2023, informe final del proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.
- 7.41 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-223-2023, informe final del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.
- 7.42 El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2023, trámite del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2023.

Artículo VIII Correspondencia.

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muy buenos días, muchas gracias por atender a la sesión del Consejo de Facultad, la sesión ordinaria número 14, hoy 21 de agosto del 2023, son las 9:01 minuto de la mañana.

En este momento está doña Laura, doña Gloriana, don Juan Carlos y mi persona. Esperemos que don Enrique se incorpore en unos minutos.

Hoy tenemos una agenda bastante larga, entonces por eso necesitamos comenzar. Entonces, Beatriz, tal vez si nos ayuda a ir proyectando el orden del día.

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 14-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Entonces tenemos artículo I, comprobación de quórum ya tenemos quórum en este momento. Artículo II, lectura de aprobación del orden del día, número 14-2023. Artículo III lectura y aprobación del acta número 13-2023 y el acta extraordinaria número 7. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 2, 3, 5, 11 y 12. Artículo V informes. Artículo VI administrativos, tenemos 4 solicitudes administrativas y teníamos 38 solicitudes académicas, verdad, 38 solicitudes de académicas, 42 OK aumentó de 42 y artículo VIII correspondencia.

Muy bien, no sé si quieren agregar algo.

Entonces si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano, es unánime. Están de acuerdo que quede en firme, nuevamente es unánime, muchas gracias.

Pasaríamos entonces a la aprobación de actas.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 14-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 14-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 13-2023 y el acta extraordinaria N° 07-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Vamos con el acta ordinaria número 13, en esa acta estuvimos doña Laura, doña Gloriana, Don Juan Carlos, Don Enrique y mi persona.

Si tienen alguna observación al acta número 13.

Los que estuvimos presentes están de acuerdo en aprobar el acta número 13, es unánime.

Si están de acuerdo, que quede en firme, muchas gracias nuevamente es unánime.

Vamos a la extraordinaria.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 07 DE AGOSTO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Sería la extraordinaria número 7. En esa estuvimos presentes doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona y doña Laura estuvo ausente con excusa.

Los que estuvimos somos 3 podemos aprobar. Los que estuvimos presentes si tienen alguna observación al acta extraordinaria fue la del POA.

Si están de acuerdo en aprobar el acta extraordinaria número 7 los que estuvieron presentes, OK, son 3 votos a favor y de doña Laura se abstiene y si están de acuerdo que quede en firme, sería unánime. Muchas gracias.

Pasaríamos al control de acuerdos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11, 12 y 13-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Tienen alguna observación al control de acuerdos. Gracias ahora pasaríamos a los informes.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 05-2022, 27 de marzo de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección <i>Fumigati</i> y <i>Aspergillus</i> sección <i>Flavi</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2022, 26 de junio de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-045-2023 26 de junio de 2023	✓	CIEMHCAVI	Devolución del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-187-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, para que concluya con sus estudios doctorales	CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-052-2023 26 de junio de 2023	✓	SIA, CIEMHCAVI	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	SIA
Sesión Ordinaria N° 12-2022, 10 de julio de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2023 10 de julio de 2023	✓	Tesorería, EMV y PCVET, 12 de julio de 2023	Aval para la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.	Tesorería
UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2023 10 de julio de 2023	✓	Tesorería, EMV y PCVET, 12 de julio de 2023	Aval para la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.	Tesorería
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2023 10 de julio de 2023	✓	EMV, CIEMHCAVI, 11 de julio de 2023	Solicitud de revisión de criterios para designar al estudiante como "Estudiante Modelo Universitario".	EMV, CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2023 10 de julio de 2023	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV y PCVET, 11 de julio de 2023	Aval del Plan de Trabajo Para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.	Vicerrectoría de Investigación,



ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Yo tengo dos informes muy pequeños por obvias razones de que el orden del día está con bastantes cosas.

El primer informe que tengo que darles es como parte de los informes que nos dio don Francisco González la semana pasada.

El primero es sobre la negociación del FEES 2024 y básicamente él lo que nos mencionó, fue que el Gobierno le hizo la propuesta a la Comisión de Enlace y en el cual se le está dando un 1.9% más del FEES 2023, esa es la propuesta del Gobierno la Comisión de Enlace no quiso tomar una decisión en ese momento.

Para el 24, sí, pero lo el monto del 2023 + 1.9%, o sea, lo que no..., en realidad punto 1, sí, pero no nos quieren dar el 1% del 2023, en eso están sentados de que no quiere entonces en realidad, nos estarían dando .9 más y eso sin tener que ir a la Asamblea Legislativa.

Pase don Enrique (a las 9:08 am).

Estamos ahorita en informes, ya probamos las actas, el orden del día y les decía que el primer informe es sobre la negociación del FEES 2024 don Enrique, que informó don Francisco y lo que dice es que la propuesta del Gobierno es de 1.9% más de lo que nos asignaron el 2023.

Recordemos que eran 2%, pero nos daban 1% al inicio y un 1% en el segundo semestre, el cual el Gobierno está sentado en que en que no quiere dar ese 1%. Entonces la Comisión de Enlace no quiso tomar decisión ese día porque quieren analizar bien la propuesta. Al parecer está dividido entre los mismos miembros de la Comisión de Enlace, según don Francisco él conversó con varios exrectores de la Universidad Nacional, varios economistas también de la Universidad Nacional, ex diputados y gente que ha estado involucrada en las decisiones ya sea del FEES, ya sea de las decisiones que se toman en la Asamblea Legislativa y todos concuerdan de que es una buena propuesta de 1.9.

La otra propuesta, es si la Comisión de Enlace no está de acuerdo con ese 1.9 es que eso se llevaría a la Asamblea Legislativa y el Gobierno sí mencionó que si va a la Asamblea Legislativa no dan más de 1%. Eso en el mejor de los casos. Sin embargo, de acuerdo a lo que manifestó don Francisco y la conversación con los exrectores y los economistas sería la primera vez que se llegaría a negociar el FEES en la Asamblea Legislativa, es abrir un portillo y quitarle, por decirlo así, el poder de negociación que tiene la Comisión de Enlace en estos momentos los rectores y de acuerdo a un sondeo que él hizo por diputados y con diferentes personas no garantiza de que se tenga el apoyo de que las universidades tengan el apoyo y que logren todos los votos de los diputados que se necesitan para que se apruebe un presupuesto de



mayor. Entonces es muy, muy riesgoso ir a negociar eso a la Asamblea. Sin embargo, al parecer hay dentro de la misma Comisión de Enlace, hay personas que no están de acuerdo y no lo ven así, no ven que sea un riesgo ir a la Asamblea y piensan... pretenden que sea un mayor impuesto.

Eso se va a ver esta semana, tengo entendido que es el martes que tienen reunión en Conare y entonces ahí es donde se va a tomar la decisión, esperemos a ver que sea positivo. Ese es mi primer informe.

El segundo informe también viene de lo que nos informó don Francisco es sobre la deserción estudiantil que se dio después del primer ciclo 2023. Se identificaron un total de 549 estudiantes que se fueron y que no continuaron para el segundo ciclo.

Ellos van a hacer un análisis más profundo de las posibles razones de por qué hay esa deserción y mencionó algunos factores posibles como que los estudiantes vienen con bajo nivel de los colegios ya cuando se enfrentan a las carreras, a las diferentes carreras de la Universidad, como que al parecer de sienten un gran cambio. Después también mencionó la necesidad de trabajar de algunos de los estudiantes y como última razón de cambio de carrera o de universidad, pero bueno, esos son las posibles razones y lo que van a hacer es investigar razones, identificar también en cuáles son las carreras que hay mayor decepción.

Esos son mis dos informes, que yo tengo hoy, son muy puntuales. No sé si tienen alguna consulta.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Son 549 estudiantes de primer ingreso y cuántos ingresaron.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

No sé exactamente.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Ok, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Alguna otra consulta.

OK, le daría la parada a doña Laura para sus informes.



5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA

Muchas gracias. Buenos días, tengo solamente 2 puntos en informes.

El primero tiene que ver con trabajos finales de graduación. El viernes pasado era el último día para que los estudiantes pudieran ingresar documentos en las unidades académicas para poder optar por la segunda graduación 2023. Tengo que decir que en Medicina Veterinaria de enero al 17 de agosto tuvimos un total de 20 defensas de trabajo final de graduación, gracias a Dios la última defensa que fue de la Luis Esteban, me avisó el viernes en la tarde que logró incorporar los documentos y entonces todo está en orden para la graduación.

Seguimos con defensas, ya tuve solicitud de dos, esas quedarán para incorporarse a la primera graduación 2024, más o menos, llevamos como 30 documentos de trabajo final de graduación revisados, quiere decir que todavía nos faltan alrededor de 10 muchachos de defender su proyecto y eso lo atendemos de aquí al mes de noviembre.

También sobre el tema de trabajos finales de graduación se realizó una modificación al acuerdo general de Consaca sobre las modalidades de trabajo final de graduación para las maestrías profesionales. Lo que cambió es que en lugar de solicitarles que en sus planes de estudio incorporen al menos 3 modalidades se tomó la decisión de solicitar que sea al menos 1 de las modalidades institucionales. Esta fue una solicitud que nació en el CCP. Se llevó a comisión en Consaca y se aprobó el miércoles pasado, es el acuerdo 068 que se público en el alcance número 5 a la UNA Gaceta número 7, 2023.

El alcance número 5, a la UNA Gaceta número 7, 2023. Con mucho gusto.

Y el segundo punto tiene que ver con la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, porque don Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, nos solicitó criterio sobre los procedimientos para la gestión de las revistas institucionales, las académicas y las científicas. Recordemos que las revistas dejaron de ser un PPAA para pasar a ser una modalidad de acción sustantiva aparte que el Reglamento de Revistas fue aprobado recientemente por Consejo Universitario, que es el Reglamento, tiene un transitorio que indica que las formulaciones de revista que se vencen en diciembre de este 2023 no pueden solicitar prórroga. Tienen que pasar al nuevo modelo, de ahí la urgencia de la solicitud de criterios de parte de don Jorge.

La Comisión realizó la revisión de ese documento en una sesión ordinaria y en una sesión de trabajo y el viernes pasado enviamos ya el documento con nuestras observaciones, dicho sea de paso, esta solicitud de criterio también se hizo a diferentes editores y editoras de revistas para que todos estuvieran dentro del marco de la consulta. Esto por cuanto las revistas dejaron de ser un PPAA para quitarles esa camisa de fuerza y entonces se requiere que los procedimientos de formulación sean más, digamos, menos burocráticos y más expeditos. Entonces esa es la revisión que se está haciendo. Esperaríamos que en el mes de setiembre ya estos procedimientos sean publicados para que las revistas que culminan vigencia el 31 de diciembre de este año, puedan formular como corresponde, y también es importante anotar

que en el tema de la formulación de revistas no hay un periodo de apertura o cierre, es decir, durante todo el año está abierto el sistema para que las revistas conforme vayan terminando la vigencia, puedan hacer su proceso de incorporación. Entonces, en cuanto los procedimientos estén publicados se los remito para que ustedes los distribuyan a sus editores correspondientes.

Eso sería mis dos informes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias, doña Laura, una pregunta o consulta para doña Laura.

Le doy la palabra doña Gloriana para sus informes.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Gracias. Buenos días para el día de hoy no tengo informes. Muchas gracias por el espacio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Algún informe de los señores directores.

Don Enrique.

5.3 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Tal vez contarles que esta semana tenemos la visita de un grupo de la Universidad de la UNAG, la Universidad de Agricultura de Honduras. Es un grupo de 15 estudiantes más un profesor y van a estar toda la semana con nosotros. Es una experiencia interesante y por eso fue que me atrase un poquito, los chicos llegaron a desayunar y no hubo forma de arrearlos para que llegaran las 8:30 pero entonces ahí ya hicimos la bienvenida y creo que con eso cierro mis informes, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Gracias a usted, don Enrique.

Con esto daríamos por culminados la parte de informes y pasaríamos a la parte de administrativos.

Entonces le pediría a doña Gloriana, que me ayude con estas solicitudes

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-236-2023, solicitud de ayuda económica de la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Bueno, mientras lo proyectan comentarles que bueno la primer solicitud de ayuda económica para evento corto financiado por medio de la Junta de Becas del monto que se les asigna a las facultades a inicio de año tenemos una solicitud de la Escuela de Medicina Veterinaria que corresponde al acuerdo 236. El cual indica la siguiente forma, avalar el apoyo económico para la funcionaria académica interina Catalina Víquez Murillo por un monto de \$1.689 dólares, para la compra del tiquete aéreo con el propósito de que realice una pasantía en Histología y patología de peces en la Universidad de Hannover, Alemania, del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, como parte del programa de intercambio que tienen con el Instituto ISAP del DAD. Avalan el permiso correspondiente del 13 de noviembre al 16 de diciembre. La funcionaria va a tener un apoyo económico por parte del DAD por \$2.000 dólares para que financien los viáticos y otros gastos de manutención allá en Alemania. Como les indiqué este por medio de la Junta de Becas, lo que solicita es el dinero para la compra de tiquete aéreo con \$1.689 dólares. Es revisada la documentación, se constata que este el programa de la pasantía, formulario de Junta de Becas, según la información consignada, la solicitud en su momento se devolvió a la escuela para subsane de algunos detalles que estaban incorrectos, se aporta la información en cuanto a lo que es la garantía de que el DAD va a financiarle los montos ya indicados, tiene el programa completo del mes de pasantía, vienen las ofertas de tiquete aéreo. Entonces de mi parte, me parece que la solicitud está completa.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias, Gloriana. Entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha según acuerdo 236 de la Escuela de Medicina Veterinaria a favor de la compañera Ana Catalina Vázquez de un apoyo de Junta de Becas por un monto de \$1.689 dólares para la compra de tiquete, yo estaría de acuerdo, son cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Están de acuerdo que queda en firme, sería unánime, muchas gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Antes de continuar con la siguiente ayuda, quisiera mencionar que el monto disponible de la Escuela de Veterinaria es el ₡976.000 colones, aproximadamente la ayuda de Ana Catalina a colones sería de ₡917.000 colones, con lo cual dependiendo del tipo de cambio con el que se le apruebe, o más bien cuando le hagan el depósito de Financiero, puede ser que queden unos ₡45.000 colones de saldo para la Escuela de Veterinaria.

Que en este caso pregúntale a Don Enrique, sí, los podrían donar para uso de la facultad con el objetivo de gastar el 100% de los recursos o si prefiere dejarlos para la escuela.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Decía que según mis cálculos tengo, tengo una diferencia con tus números, pero si quiere lo podemos ver fuera de línea con calma para no invertir aquí mucho tiempo, entiendo que el Consejo de hoy tiene bastantes puntos que cubrir. Con mucho gusto lo podemos revisar y si hubiera un saldo esa naturaleza, yo no tenía ningún inconveniente, pero creo que hay una diferencia mayor.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Está bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Tal vez nada más agregar que va a depender de cuando la Junta de Becas apruebe eso, el dólar ha estado muy volátil, subió 5 colones en unos días y ahora volvió a bajar. Entonces los cálculos en el momento que se hicieron, tal vez por eso, pero esperemos a que se apruebe y entonces le va a pasar cuando queda, gracias.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha del 03 de julio de 2023 suscrita por la Dra. Catalina Víquez Murillo, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita apoyo económico por medio del Fondo de Becas para eventos cortos, asignado por la Facultad de Ciencias de la Salud para cubrir los gastos de tiquete aéreo por un monto de \$1.689,00 (Mil seiscientos ochenta y nueve dólares), con el propósito de realizar una pasantía en “Histología y patología de peces”, en la Universidad de Hannover, Alemania, del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2023. Lo anterior como parte del International Study and Training Partnerships (ISAP) del DAAD.
2. Que el financiamiento para cubrir los costos por concepto de hospedaje y alimentación lo brindará el Programa International Study and Training Partnerships (ISAP) del DAAD, por un monto total de €2.000 (Dos mil euros exactos), dicho monto es equivalente a \$2.192,00 (Dos mil ciento noventa y dos dólares) aproximadamente.
3. Que mediante nota del 03 de julio de 2023, la Dra. Catalina Víquez Murillo, solicita permiso con goce de salario del 13 de noviembre al 16 de diciembre de 2023 para viajar a Alemania y realizar una pasantía según lo indicado en el Considerando número 1 del presente acuerdo.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-236-2023 de fecha 03 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual se avala la solicitud de ayuda económica por \$1.689,00 (Mil seiscientos ochenta y nueve dólares) para la compra del tiquete aéreo; así como el permiso con goce de salario con vigencia



del 13 de noviembre al 16 de diciembre del año en curso, a favor de la Dra. Catalina Víquez Murillo para que pueda participar en la pasantía mencionada en el Considerando número 1 del presente acuerdo.

5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la presente solicitud, la cual luego de su revisión, se ha constatado que cumple con los requisitos necesarios. Además, se considera que este tipo de pasantías constituyen una oportunidad importante de aprendizaje y formación para la académica interesada y la Unidad como tal.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$1.689,00 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES) PARA CUBRIR EL COSTO DEL TIQUETE AÉREO IDA Y REGRESO POR MEDIO DEL FONDO DE BECAS PARA EVENTOS CORTOS, ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2023; ASÍ COMO EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO RESPECTIVO CON VIGENCIA DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023, A FAVOR DE LA DRA. CATALINA VÍQUEZ MURILLO, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UNA PASANTÍA EN “HISTOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE PECES”, EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, COMO PARTE DEL INTERNATIONAL STUDY AND TRAINING PARTNERSHIPS (ISAP) DEL DAAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN SERAN FINANCIADOS POR EL PROGRAMA INTERNATIONAL STUDY AND TRAINING PARTNERSHIPS (ISAP) DEL DAAD, POR UN MONTO TOTAL DE €2.000,00 (DOS MIL EUROS), DICHO MONTO ES EQUIVALENTE A \$2.192,00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES) APROXIMADAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA DRA. CATALINA VÍQUEZ MURILLO QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA PASANTÍA ANTE LA JUNTA DE BECAS OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

D. RECORDARLE A LA DRA. CATALINA VÍQUEZ MURILLO QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. INDICARLE A LA DRA. CATALINA VÍQUEZ MURILLO QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA PASANTÍA A REALIZAR EN “HISTOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE PECES”, EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. CATALINA VÍQUEZ MURILLO, FUNCIONARIA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-230-2023, solicitud de ayuda económica del Dr. Steve Monge Poltronieri.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

La siguiente solicitud de la escuela CIEMHCAVI, en este caso, acuerdo 230 y esta corresponde para el funcionario Steve Monge Poltronieri. El compañero Steve es académico de la escuela CIEMHCAVI, interino, él desea obtener financiamiento para participar en un Congreso Internacional sobre salud, bienestar y sociedad que se realizará en Canadá. El evento tiene como vigencia del 13 al 15 de setiembre. El funcionario solicita permiso para asistir al mismo del 12 al 16 de septiembre. El monto requerido son \$2.695 dólares y él estaría participando por medio de la presentación de una ponencia presencial. Solicita... bueno el desglose de su ayuda económica sería el siguiente, para viáticos, ¢1.280 colones, considerando que para Canadá el monto diario es de \$320 dólares. La inscripción \$375 dólares y el tiquete aéreo \$1.040 dólares. Igual esta solicitud en su momento se devolvió para subsanar algunos aspectos, yo los verifique a groso modo que lo más... de mayor peso estuviera corregido. En cuanto a los montos requeridos, este todo corresponde. Solamente tengo un detalle que me parece importante que el Consejo lo sepa, con respecto al Congreso él está para efectos de actividades académicas meramente 2 días, el 14 y el 15 de setiembre. Hay un día que la organización lo que tiene previsto es una bienvenida que sería el 13 de setiembre. Una bienvenida que es una actividad virtual con duración de 1 hora. Únicamente no hay otras actividades en el programa para ese día. Entonces para efectos por cuestión de pago de viáticos estaría incorporado el día completo. Entonces quiero mencionarlo, pues para que lo tomen en consideración, como les mencioné el resto de aspectos están bien, solo sería eso el programa, como les repito, 2 días completos de actividades académicas y el primero es solamente una bienvenida y el resto del día es libre, para que lo tomen en cuenta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

¿Qué es lo que dice ese primer día?

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

El primer día es una charla vía Zoom, con duración de 1 hora es una bienvenida para todos los miembros o participantes del Congreso. Este es un congreso que es presencial, pero también tiene la posibilidad de que los participantes asistan virtualmente igual lo que es la inscripción presencial tiene un monto y si es virtual es otro monto, pero esa bienvenida de 1 hora es virtual, únicamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Alguna observación por parte de los miembros del Consejo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Entiendo la llamada de atención, pero me imagino que él va a estar viajando el 12.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Él viaja un día antes, el 12, del 12 al 16.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

El 13 es la actividad virtual

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

El 13 es la actividad esta virtual y el 14 y 15 son las actividades ya académicas como tales.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

En mi experiencia de participar en este tipo de actividades de bienvenida es muy importante, sobre todo si va como ponente, si tuviera que viajar el 13 perdería esa actividad.

Yo no tengo inconveniente en que él haga, lo que está proponiendo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Llegó el jueves se devolvió y el viernes se volvió a recibir, yo no lo verifiqué con lupa todos los datos allí solicitados, pero ahorita lo estoy revisando y me parece que por lo menos lo más grande que se solicitó en cuanto a unos detalles en el acuerdo de Consejo, en la carta de Steve y un datito que me faltaba, que tenía que ver con el tiquete aéreo y con la inscripción ya él lo subsanó, entonces no tendría mayor... no tengo más observaciones.

Y supongo que Steve tiene visa de Canadá, ya no se ocupa, a bueno. Solo paga la... la cuestión es pagar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias, Gloria por la revisión.

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha por el acuerdo 230 de CIEMHCAVI para aprobar una ayuda económica al compañero Steve Monge para asistir a un congreso en Canadá. La ayuda es por un monto de \$2.700

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

La de Steve \$2.695.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

\$2.695 yo estaría de acuerdo. Son cuatro votos a favor y don Juan Carlos se inhibe.

Si están de acuerdo que queda en firme, es unánime.

Muchas gracias, Gloriana.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Steve Alí Monge Poltronieri, académico de la Escuela CIEMHCAVI, mediante la cual solicita el aval para asistir como ponente y participante en el “Thirteenth International Conference on Health, Wellness & Society”, que se realizará en UBC Robson Square, Vancouver, Canadá, del 13 al 15 de setiembre del 2023, por lo que solicita \$2.695,00 (Dos mil seiscientos noventa y cinco dólares exactos) con el fin de cubrir el costo de inscripción, tiquete aéreo y viáticos. Además, indica que estará viajando del 12 al 16 de setiembre del 2023 y solicita el permiso con goce de salario respectivo.
2. Que el Dr. Steve Alí Monge Poltronieri asistirá en calidad de ponente y participante y presentará por primera vez la ponencia: “El profesional en Ciencias del Movimiento Humano, la Educación para la Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
3. Que a la fecha, la Escuela CIEMHCAVI tiene disponible un monto de ¢439.566,00 del presupuesto que le fue asignado de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-003-2023, del 30 de enero de 2023. El cual en su oportunidad fue asignado por la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para financiar la participación de funcionarios en eventos cortos y de divulgación del quehacer académico del año 2023.
4. Que para la atención de la presente solicitud de financiamiento se solicita gestionar de la siguiente forma: se tomara el saldo disponible para la Escuela CIEMHCAVI, es decir, ¢439.566,00 y la diferencia se solicita sea asignada de los recursos adicionales con los cuales dispone la Junta de Becas, según se indica en el acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, de fecha 10 de julio de 2023.
5. Que para la Unidad Académica es fundamental que el personal se capacite en diferentes especialidades y en eventos de índole nacional e internacional de renombre.

6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.695,00 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES), LA CUAL SE DEBE GESTIONAR COMO SE INDICA EN EL CONSIDERANDO NUMERO 4 DEL PRESENTE ACUERDO, ESPECIFICAMENTE: “SE TOMARA EL SALDO DISPONIBLE PARA LA ESCUELA CIEMHCAVI, ES DECIR, ₡439.566,00 Y LA DIFERENCIA SE SOLICITA SEA ASIGNADA DE LOS RECURSOS ADICIONALES CON LOS CUALES DISPONE LA JUNTA DE BECAS, SEGÚN SE INDICA EN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-431-2023, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023. LO ANTERIOR, PARA CUBRIR EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN, TIQUETE AÉREO Y VIÁTICOS, A FAVOR DEL DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, QUIEN PRESENTARÁ POR PRIMERA VEZ LA PONENCIA: “EL PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO, LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”, EN EL THIRTEENTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON HEALTH, WELLNESS & SOCIETY, QUE SE REALIZARÁ EN UBC ROBSON SQUARE, VANCOUVER, CANADÁ, DEL 13 AL 15 DE SETIEMBRE DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL DR. MONGE POLTRONIERI QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA CONFERENCIA ANTE LA JUNTA DE BECAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- D. INDICARLE AL DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “THIRTEENTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON HEALTH, WELLNESS & SOCIETY”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS Y LO QUE DEFINA LA UNIDAD ACADEMICA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. STEVE ALÍ MONGE POLTRONIERI, FUNCIONARIO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Tenemos dos ayudas más de la escuela CIEMHCAVI.

En el caso de la escuela CIEMHCAVI, con la ayuda de Steve agotaría el presupuesto que tienen por medio de la Junta Becas y entonces ahí vienen los considerandos que se agote el presupuesto y que la diferencia se pague del rubro adicional que vimos en el Consejo anterior de los 200.000.000 millones de colones, para finiquitar en lo que es la ayuda de Steve. Ahora bien, tengo otra ayuda.

6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-231-2023, solicitud de ayuda económica del Dr. Daniel Rojas Valverde.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

La de Daniel Rojas que corresponde al acuerdo 231 de la escuela CIEMHCAVI, en este caso dice así aprobar la solicitud presentada por el doctor Daniel Rojas Valverde, académico interino en la escuela CIEMHCAVI para contar con el apoyo económico para asistir como ponente y participante en el Congreso Internacional de Ciencias del Deporte de recreación y actividad física y del IX Seminario Internacional de actividad Física para la salud que se realizarán en Bogotá, Colombia, del 2 al 9 de setiembre de 2023. En este caso Daniel, solicitan \$936 dólares para financiar viáticos únicamente por cuanto la organización de estos eventos le brindarán la inscripción gratis y además le dará el costo de etiqueta aéreo. En este caso es importante indicar que él va a asistir en calidad de ponente, va a dar una sesión magistral, la ponencia se llama Redescubriendo el rol del científico del deporte y también va a brindar otra sesión-taller con respecto al Uso de la tecnología para el análisis de variables de carga interna y externa, ambas actividades académicas, en este caso Daniel presenta la carta de invitación que le extienden desde la Universidad de Santo Tomás y señala la aprobación de la charla magistral que tiene verdad su ponencia y además le hacen una invitación extensiva a participar de las dos actividades académicas en lo que ellos llaman jornada académica que incluye tanto el Congreso como el seminario presenta el taller. Hubo que correr un poco para cambiar la solicitud por algunos detalles, más que todo la parte de viáticos que estaban incorrecto el monto, pero a lo que le revisé el viernes y hoy rápidamente me parece que está completo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muy bien, muchas gracias, Gloriana.

Entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha por CIEMHCAVI, según el acuerdo 231, para aprobar una ayuda económica para el compañero Daniel Rojas, para asistir al Congreso en Colombia, por un monto de \$936 dólares. Yo estaría de acuerdo, cuatro votos a favor y don Juan Carlos se inhibe.

Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual comunica sobre la asignación de un presupuesto adicional a dicha instancia para la atención de solicitudes de eventos de cortos 2023 (capacitación y divulgación del quehacer universitario).
2. El oficio UNA-CIEMHCAVI-CIDISAD-OFIC-019-2023 de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Daniel Rojas Valverde, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual solicita el aval para asistir como ponente y participante al “ I Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, Recreación y Actividad Física” y al “IX Seminario Internacional de Actividad Física para la Salud”, que se realizaran en Bogotá, Colombia del 02 al 09 de setiembre del 2023, por lo que solicita \$936,00 (Novecientos treinta y seis dólares exactos), con el fin de cubrir el costo de los viáticos. Además, indica que estará viajando del 01 de al 10 de setiembre del 2023 y solicita el permiso con goce de salario respectivo.
3. Que el Dr. Daniel Rojas Valverde informa que la organización del Congreso asume el costo de inscripción de las personas ponentes, asimismo, que la organización asumirá el costo de su tiquete aéreo, por lo que el monto solicitado se requiere para cubrir los gastos de alimentación o viáticos únicamente por un monto total de \$936,00.
4. Que el Dr. Daniel Rojas Valverde asistirá en calidad de ponente y participante y presentará por primera vez la ponencia: “Redescubriendo el rol del científico del deporte” (sesión magistral) y la sesión - taller “Uso de la tecnología para el análisis de variables de carga interna y externa”.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-231-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por monto de \$936,00 (Novecientos treinta y seis dólares exactos), a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde para participar en los eventos académicos mencionados en el Considerando número dos del presente acuerdo.

6. Que la Escuela CIEMHCAVI ya ejecutó la totalidad del presupuesto que le fue asignado de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-003-2023, del 30 de enero de 2023. El cual en su oportunidad fue asignado por la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para financiar la participación de funcionarios en eventos cortos y de divulgación del quehacer académico del año 2023.
7. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$936,00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARIA DEL PRESUPUESTO ADICIONAL QUE LA JUNTA DE BECAS TIENE DISPONIBLE PARA “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2023”, SEGÚN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-431-2023, PARA CUBRIR EL COSTO DE VIÁTICOS, A FAVOR DEL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, QUIEN PRESENTARA POR PRIMERA VEZ LA PONENCIA: “REDESCUBRIENDO EL ROL DEL CIENTÍFICO DEL DEPORTE” (SESIÓN MAGISTRAL) Y LA SESIÓN – TALLER “USO DE LA TECNOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE VARIABLES DE CARGA INTERNA Y EXTERNA”. LO ANTERIOR, MEDIANTE SU PARTICIPACION EN EL “I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA” Y EN EL “IX SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD”, QUE SE REALIZARAN EN BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL 02 AL 09 DE SETIEMBRE DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN AMBOS EVENTOS ACADEMICOS ANTE LA JUNTA DE BECAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

C. RECORDARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA” Y EN EL “IX SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS Y LO QUE DEFINA LA UNIDAD ACADEMICA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, FUNCIONARIO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-232-2023, solicitud de ayuda económica del M.Sc. José Andrés Trejos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

La siguiente solicitud corresponde al acuerdo de la escuela CIEMHCAVI 232. En este caso es para el académico interino José Andrés Trejos. Esta ayuda económica es por un monto de \$2.106,01 dólares con un centavo para asistir también calidad de ponente al Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, que se realizará en Colombia del 01 al 10 de setiembre. En este caso, José Andrés lleva una ponencia, la ponencia se llama Hipertrofia muscular y su actualización fisiológica. El detalle del desglose de la solicitud, en este caso serían \$832 dólares para viáticos, la inscripción es gratuita por ser ponente y el costo del tiquete aéreo sería de \$354 dólares y corrijo el monto total, el monto es de \$1.186.01 dólares, es que anteriormente lo habían presentado por \$2.106, pero con la corrección quedó en \$1.186.01 dólar y reitero \$832 para viáticos y \$354 para tiquete aéreo. Igual presenta el programa del evento, la carta de invitación, la carta aceptación de la ponencia, el resumen de la misma y otros detalles que corresponden a este tipo de solicitudes económicas financiada por medio de los 200.000.000 millones de colones, que anunció la Junta de Becas que tiene disponible. Me parece que está completa. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Gracias a usted Gloriana, una de mis consultas que por la que la diferencia de dos mil a mil pero ya usted lo corrigió \$1.186.

Entonces si están de acuerdo en aprobar la ayuda económica presentada por CIEMHCAVI, según el acuerdo 232 para el compañero José Andrés Trejos, por un monto de \$1.186 dólares para asistir al Congreso en Colombia, yo estaría de acuerdo, cuatro votos a favor y don Juan Carlos se inhibe.

Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual comunica sobre la asignación de un presupuesto adicional a dicha instancia para la atención de solicitudes de eventos de cortos 2023 (capacitación y divulgación del quehacer universitario).
2. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PROCESA-OFFIC-039-2023 de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual solicita el aval para asistir en calidad de ponente y participante al “I Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, Recreación y Actividad Física” y al “IX Seminario Internacional de Actividad Física para la Salud” que se realizaran en Bogotá, Colombia del 01 al 10 de setiembre de 2023, por lo que solicita \$1.186,01 (Mil ciento ochenta y seis dólares con un centavo), con el fin de cubrir el costo de tiquete aéreo y viáticos. Además, indica que estará viajando del 02 al 10 de setiembre de 2023 y solicita el permiso con goce de salario respectivo.
3. Que el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya asistirá en calidad de ponente y participante y presentará por primera vez la ponencia: “Hipertrofia muscular y su actualización fisiológica”
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-232-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por monto de \$1.186,01 (Mil ciento ochenta y seis dólares con un centavo), a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya para participar en los eventos académicos mencionados en el Considerando número dos del presente acuerdo.
5. Que la Escuela CIEMHCAVI ya ejecutó la totalidad del presupuesto que le fue asignado de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-003-2023, del 30 de enero de 2023. El cual en su oportunidad fue asignado por la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para financiar la participación de funcionarios en eventos cortos y de divulgación del quehacer académico del año 2023.



6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.186,01 (MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES CON UN CENTAVO), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO ADICIONAL QUE LA JUNTA DE BECAS TIENE PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2023”, SEGÚN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-431-2023, PARA CUBRIR EL COSTO DE TIQUETE AÉREO Y VIÁTICOS, A FAVOR DEL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, QUIEN PRESENTARÁ POR PRIMERA VEZ LA PONENCIA “HIPERTROFIA MUSCULAR Y SU ACTUALIZACIÓN FISIOLÓGICA”. LO ANTERIOR, MEDIANTE SU PARTICIPACION EN EL “I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA” Y EL “IX SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD,” QUE SE REALIZARAN EN BOGOTÁ, COLOMBIA DEL 01 AL 10 DE SETIEMBRE DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN AMBOS EVENTOS ACADEMICOS ANTE LA JUNTA DE BECAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

D. INDICARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA” Y EL “IX SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS Y LO QUE DEFINA LA UNIDAD ACADEMICA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, FUNCIONARIO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Gracias Gloriana. Nada más quería hacer un breve comentario. Estas son las ayudas, verdad. Sí, OK, quería hacer un breve comentario de que recuerden que la Junta de Becas se reúne este jueves y entonces veo que hay unas solicitudes que son para setiembre, para el 2 de setiembre, entonces nosotros vamos a hacer lo posible para sacar los acuerdos y que entren a la Junta a Becas, pero sí es importante, que ustedes se pongan detrás o que los interesados se pongan detrás en la Junta de Becas para ver si va a entrar este jueves porque si no entran este jueves, habría que ver si le da tiempo o no para realizar esas... Entonces yo sé que las ayudas están viniendo, así como muy tallas de tiempo y entonces para que sepan de que... Yo sé Gloriana corrió bastante revisando las ayudas y para que se corrigieran algunas cosas, pero ya el cronograma de Junta de Becas está para el jueves y esperemos a ver si puedan entrar. Ese sería el comentario.

Pasaríamos entonces para el... vamos al tema académicos y le pido aquí doña Laura, que nos ayude, por ser tantas las solicitudes y lo podemos ir haciendo por partes, verdad. Muchas gracias.

ARTÍCULO VII Académicos.

LAURA BOUZA MORA

Bien, vamos a compartir, me indican, por favor, si están viendo el documento. OK.

Muy bien, bueno, para esta ocasión tenemos 41 solicitudes académicas de ambas unidades, que corresponden a informes de avance y a informes finales. Se realizó una revisión de todos los acuerdos que llegaron de los 41 acuerdos. Hubo que devolver algunos porque no tenían incorporados las matrices en el SIA o las matrices no estaban firmadas o la matriz no correspondía al PPAA que se indicaba. Para el 17, es decir, el jueves, que fue la última vez que se revisó y que se tuvieron los acuerdos. Estos 41 cumplen con todo lo que se solicita y entonces eso es lo que tenemos aquí. Vamos a iniciar con medicina veterinaria.

Para Veterinaria tenemos 20 informes de avance que corresponden a los siguientes acuerdos:

- El acuerdo 105, es del proyecto 0046-17.
- El acuerdo 106 es del programa 0106-18.
- El acuerdo 107 es del proyecto 0453-18.
- El acuerdo 108 corresponde al proyecto 0093-19.
- El acuerdo 109 corresponde al proyecto 0010-20.
- El acuerdo 110 corresponde al proyecto 0686-19.
- El acuerdo 111 corresponde al proyecto 0284-21.
- El acuerdo 112 corresponde al proyecto 0072-18.
- Este proyecto lo asume la Dra. Julia Rodríguez. Por lo tanto, las matrices que están en el sistema están firmadas y avaladas por el señor Director.
- El acuerdo 113 corresponde al proyecto 0051-21.
- El acuerdo 114 corresponde al proyecto 0196-18. Que dicho sea de paso la revista de la escuela.
- El acuerdo 115 corresponde a la actividad académica 0048-18.
- El acuerdo 116 corresponde a una actividad académica 0172-21.
- El acuerdo 117 corresponde a una actividad académica, la 0100-21, en donde la Dra. Julia Rodríguez tiene participación también y por lo tanto las matrices y corresponde al doctor Capella su revisión y el aval.
- El acuerdo 118 corresponde al proyecto 0318-17, también con participación de la Dra. Rodríguez y por lo tanto, las matrices están firmadas por don Enrique.
- El acuerdo 164 corresponde al programa 0063-20.
- El acuerdo 165 corresponde al programa 0195-21.
- El acuerdo 166 corresponde al proyecto 0215-21.
- El acuerdo 174 corresponde a la actividad académica 0574-18.
- El acuerdo 175 corresponde a la actividad académica 0054-18.
- El acuerdo 176 corresponde al proyecto 0146-19.

Aquí como se ve en el cuadrado, todas tienen su matriz correspondiente. En algunos casos no corresponde que tenga informe anterior porque estamos en el primer año de ejecución de la actividad o el proyecto, por eso es que no aplica, pero todo lo que se requiere está en el sistema como corresponde. Recordemos que estos informes se trabajan en el SIA1, son proyectos, programas y actividades que se formularon antes del primero de diciembre de 2022, por lo tanto, se trabaja con las matrices viejas en el sistema viejo, pero con procedimientos nuevos, entonces, de ahí que al inicio hubo un poquitito de falta de comunicación, pero se logró sin ningún inconveniente. Entonces eso serían los 20 informes de avance de Medicina veterinaria.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-105-2023, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias doña Laura por la revisión de todos estos informes. Lo que corresponde ahora es que si están de acuerdo en refrendar estos informes de avance, según los acuerdos de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 105, el 106, el 107.

LAURA BOUZA MORA

Hay que hacer uno por uno.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Hay que hacer uno por uno. OK.

Entonces si están de acuerdo en refrendar el informe de avance según el acuerdo 105 del proyecto código SIA 046-17. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si está de acuerdo que queda en firme. OK, queda en firme.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA), código 0046-17.
2. La Dra. Julia Rodríguez Barahona y los miembros del Consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-105-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA INTEGRADO DE ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (PIERA) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-106-2023, informe parcial del Programa Hospital Académico Veterinario.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Si están de acuerdo en refrendar el acuerdo 106 de la Escuela de Medicina Veterinaria según código SIA 0106-18. Yo estaría de acuerdo. Cuatro votos a favor, don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del Programa Hospital Académico Veterinario, código 0106-18.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-106-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA HOSPITAL ACADÉMICO VETERINARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2023, informe parcial del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Si están de acuerdo en refrendar el acuerdo 107 de la Escuela de Medicina Veterinaria del proyecto de 0453-18. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES DE PEQUEÑOS RUMIANTES EN COSTA RICA: UN IMPORTANTE APOORTE A SU MEJORAMIENTO GENÉTICO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2023, informe parcial del proyecto Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de Nephelium lappaceum (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Si están de acuerdo en refrendar el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 108 del proyecto 0093-19. Yo estaría de acuerdo. Sería cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de Nephelium lappaceum (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: EFECTO DE LA ADICIÓN DIETÉTICA DE EXTRACTO ETANÓLICO DE CÁSCARA DE NEPHELIUM LAPPACEUM (RAMBUTÁN) SOBRE LA CALIDAD DE LA CARNE Y LOS PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN EN CERDOS EN FINALIZACIÓN. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-109-2023, informe parcial del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Si están de acuerdo en refrendar el acuerdo 109 del proyecto 0010-20. De acuerdo. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto "Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica".
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-109-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: GUÍA DESCRIPTIVA ANATÓMICA DE LOS PRINCIPALES CORTES CÁRNICOS DE CORDERO EN COSTA RICA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-110-2023, informe parcial del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus fumigatus y Aspergillus flavus aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Si están de acuerdo en refrendar el acuerdo 110 de la Escuela de Medicina Veterinaria del proyecto 0686-19. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus sección Fumigati y Aspergillus sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-110-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIFÚNGICOS DE ASPERGILLUS FUMIGATUS Y ASPERGILLUS FLAVUS AISLADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS DE ANIMALES Y GRANJAS AVÍCOLAS EN COSTA RICA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022.**

- 7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-111-2023, informe parcial del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria Brucella abortus como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 111 de la Escuela de Medicina Veterinaria del proyecto 0284-21. Cuatro votos a favor, y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria Brucella abortus como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo ex vivo.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-111-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PAPEL DE LOS NEUTRÓFILOS EN LA ESTRATEGIA DE EVASIÓN Y DE DISEMINACIÓN DE LA BACTERIA BRUCELLA ABORTUS COMO PARTE DE SU NATURALEZA FURTIVA, UTILIZANDO MODELOS IN VIVO Y EX VIVO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-112-2023, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al 112 al Acuerdo 112 de la Escuela de Medicina Veterinaria del proyecto 0072-18. De acuerdo. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.
2. Los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-112-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 15

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ASISTENCIA VETERINARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE COSTA RICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-113-2023, informe parcial del proyecto Línea base sobre salud y manejo productivo de pequeños rumiantes de Costa Rica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 113 de la Escuela de Medicina Veterinaria del proyecto 0051-21. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Línea base sobre salud y manejo productivo de pequeños rumiantes de Costa Rica.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-113-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 16

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: Línea BASE SOBRE SALUD Y MANEJO PRODUCTIVO DE Pequeños RUMIANTES DE COSTA RICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-114-2023, informe parcial del proyecto Ciencias Veterinarias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al 114 de la Escuela de Medicina Veterinaria el proyecto el 0196-18. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Ciencias Veterinaria.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.



3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-114-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 17

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CIENCIAS VETERINARIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.11 **El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-115-2023, informe parcial de la actividad Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria al 115 del proyecto 0048-18. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 de la actividad académica Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-115-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 18

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: DIAGNÓSTICO, CONTROL DE ENFERMEDADES Y MANEJO DE ANIMALES SILVESTRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.12 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-116-2023, informe parcial de la actividad Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 116 de la Escuela de Medicina Veterinaria de la actividad académica 0172-21. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 de la actividad académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-116-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 19

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MUESTREO DE ARTÓPODOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y DETECCIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.13 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-117-2023, informe parcial de la actividad Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasamos al acuerdo a la Escuela de Medicina Veterinaria el 117, también es una actividad académica, la 0100-21. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 de la actividad académica Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-117-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 20

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ELABORACIÓN DE LÁMINAS HISTOLÓGICAS ORIENTADAS EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.14 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-118-2023, informe parcial de la actividad Comisión de Trabajos Finales de Graduación Escuela de Medicina Veterinaria.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasamos al acuerdo a la Escuela de Medicina Veterinaria el 117, 118 perdón, también es una actividad académica, la 0318-17. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2019, 2020 y 2021 de la actividad académica Comisión de Trabajos Finales de Graduación Escuela de Medicina Veterinaria.
2. Los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-118-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 21

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2019, 2020 Y 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



7.15 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-164-2023, informe parcial del Programa Hospital de Especies Menores y Silvestres.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasamos al acuerdo 164 de la Escuela de Medicina Veterinaria del programa código 0063-20. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del Programa Hospital de Especies Menores y Silvestres.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-164-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 22

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA HOSPITAL DE ESPECIES MENORES Y SILVESTRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.16 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-165-2023, informe parcial del Programa Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasamos al acuerdo 165, de la Escuela de Medicina Veterinaria. También es un programa el 0195-21. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor, y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias, es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-257-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Hospital de Equinos, Especies Mayores y Terapias Regenerativas (HEMT).
2. Los miembros del Consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-165-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 23

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: HOSPITAL DE EQUINOS, ESPECIES MAYORES Y TERAPIAS REGENERATIVAS (HEMT) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.17 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-166-2023, informe parcial del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 166 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Este es un proyecto 0215-21. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-257-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Internacional de Medicina Regenerativa Traslacional.



2. Los miembros del Consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-166-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 24

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROYECTO INTERNACIONAL DE MEDICINA REGENERATIVA TRASLACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.18 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-174-2023, informe parcial de la actividad La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al siguiente, que sería el acuerdo 174. Esta es una actividad académica según código SIA 0574-18. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor, y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIG-257-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 de la actividad académica La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-174-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 25

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE DESDE LA MEDICINA VETERINARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.19 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-175-2023, informe parcial de la actividad Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 175 en la Escuela de Medicina Veterinaria. Es una actividad académica código SIA 0054-18. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime. Muchas gracias

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-257-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 de la actividad académica Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-175-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 26

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MÓDULOS INTERDISCIPLINARIOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA EN MEDICINA HUMANA Y VETERINARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.20 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-176-2023, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica (AVISZVCR).**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

y finalmente tenemos el acuerdo del 176 es un proyecto, código SIA 0146-19. Si están de acuerdo en refrendar. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias.

Pasamos a lo siguiente, muchas gracias Laura.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-274-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica (AVISZVCR).
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-176-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 27

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ASISTENCIA VETERINARIA E INTERRELACIÓN SOCIAL EN ZONAS VULNERABLES DE COSTA RICA (AVISZVCR) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

LAURA BOUZA MORA

Con gusto tenemos entonces los informes finales de la Escuela de Medicina Veterinaria. Aquí tenemos 3.

- El primero corresponde al acuerdo 120. Es una actividad académica, código SIA 0463-17.
- El segundo acuerdo es el 162, que corresponde a un proyecto el 0103-19.
- Y el acuerdo 163 corresponde a la actividad académica 0224-21.

Todos estos informes finales contienen lo correspondiente. Aquí se añade un aspecto más, y es que proyectos y programas requieren de evaluación externa, no así las actividades académicas y en este caso, el proyecto del Dr. Luna tiene en orden todo lo correspondiente. Los 3 informes finales presentados por la escuela se pueden refrendar sin problema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Nuevamente muchas gracias a Laura por la revisión.

Entonces si están de acuerdo en refrendar los informes finales presentados por la Escuela de Medicina Veterinaria.

7.21 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-120-2023, informe final la actividad Comisión de Educación Continua.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

El primero, según acuerdo 120 es una actividad académica según código SIA 0463-17. Yo estaría de acuerdo. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-226-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe final de la actividad académica Comisión de Educación Continua.
2. Los miembros del Consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-120-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final de la actividad académica antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 28

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.22 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-162-2023, informe final del proyecto Fortalecimiento del Acervo Relacionado con Moléculas bio-Activas (FARMA).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Si están de acuerdo en refrendar el informe final, según el acuerdo 162, referente al proyecto código SIA 0103-19, estoy de acuerdo. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-274-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe final del periodo 2022 del proyecto Fortalecimiento del Acervo Relacionado con Moléculas bio-Activas (FARMA).
2. Los miembros del Consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados. Así mismo, se comunica que este informe se presentó hasta este momento debido a que el Dr. Luna Tortós se encontraba con un permiso sin goce de salario el año pasado.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-162-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 29

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: FORTALECIMIENTO DEL ACERVO RELACIONADO CON MOLÉCULAS BIO-ACTIVAS (FARMA). CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.23 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2023, informe final de la actividad Estimación de la diversidad de garrapatas Ixodidae en fases no parasíticas en las estaciones de Palo Verde, Las Cruces y La Selva, Costa Rica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Finalmente se están de acuerdo de refrendar el informe final según acuerdo 163 de la actividad académica código SIA 0224-21. Cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-274-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe final de la actividad académica Estimación de la diversidad de garrapatas Ixodidae en fases no parasíticas en las estaciones de Palo, Verde, Las Cruces y La Selva, Costa Rica.
2. Los miembros del Consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-163-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 30

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ESTIMACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE GARRPATAS IXODIDAE EN FASES NO PARASÍTICAS EN LAS ESTACIONES DE PALO VERDE, LAS CRUCES Y LA SELVA, COSTA RICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

LAURA BOUZA MORA

Muy bien, pasamos ahora a los informes de avance y finales de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida. Aquí tenemos 16 informes de avance. Todos cumplen tanto con el informe anterior en el caso que corresponde, como con la matriz de evaluación correspondiente. En este caso hay una de esas matrices que está firmada por don Juan Carlos, dado que el informe que se presenta corresponde al proyecto que tiene como responsable a don Jorge Salas. Entonces para que todo quede en orden.

Corresponden entonces a los siguientes acuerdos, todo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano.

- El acuerdo 171 corresponde al informe del programa 0050-18.
- El acuerdo 172 corresponde a la actividad académica 0068-18.
- El acuerdo 173 corresponde al programa 0098-18.
- El acuerdo 174 corresponde al proyecto 0446-18.
- El acuerdo 175 corresponde a la actividad académica 0318-19.
- El acuerdo 176 corresponde a una actividad académica, código SIA 0063-18.
- El acuerdo 177 corresponde a una actividad académica 0150-18.
- El acuerdo 178 corresponde a un programa el 0427-19.
- El acuerdo 179 corresponde a la actividad académica 0134-20.
- El acuerdo 180 corresponde a otra actividad académica, al código SIA 0382-20.
- El acuerdo 181 corresponde a un proyecto cuyo código SIA es el 0529-20.
- El acuerdo 182 es un proyecto el 0533-20.
- El acuerdo 183 corresponde a un programa código SIA 0500-20.
- El acuerdo 184 corresponde al proyecto 0531-20.
- El acuerdo 185 corresponde al proyecto código SIA 0545-20 y
- El acuerdo 186 corresponde a la actividad académica código SIA 0522-20.

Esos serían los 16 informes de avance de CIEMHCAVI.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias, Laura.

Creo que mencionaste que hay uno que es de Jorge Salas, que viene firmado por don Juan Carlos, pero hay 3 que son de Juan Carlos como responsable, me imagino que vienen firmados por Jorge Salas.

LAURA BOUZA MORA

Si por Jorge como corresponde.

7.24 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-171-2023, informe parcial del proyecto el Programa Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Entonces si están de acuerdo en refrendar las solicitudes de informes de avance que según los acuerdos de CIEMHCAVI.

El primero sería el 171 que es un programa según código SIA 0050-18. Yo estaría de acuerdo. Son cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. OK, que es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance del Programa Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA), Código SIA 0050-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Programa es del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2023.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-171-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, Presidente a.i. del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 31

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DEL RENDIMIENTO FÍSICO Y LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.25 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-172-2023, informe parcial de la actividad Balonmano para la Sociedad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Están de acuerdo en refrendar la actividad académica, según acuerdo 172 de CIEMHCAVI, según código 0068-18. Estoy de acuerdo, son cuatro votos a favor. Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime. Muchas gracias

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance de la Actividad Balonmano para la Sociedad, Código SIA 0068-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2023.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-172-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, presidente a.i del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 32

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: BALONMANO PARA LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.26 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-173-2023, informe parcial del proyecto el Programa Ciencias del Ejercicio y la Salud (PROCESA).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

El siguiente informe de avance sería el acuerdo 173 es un programa según código SIA 0098-18. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance del Programa Ciencias del Ejercicio y la Salud (PROCESA), Código SIA 0098-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Programa es del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2023.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-173-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 33

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA CIENCIAS DEL EJERCICIO Y LA SALUD (PROCESA), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.27 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-174-2023, informe parcial del proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 174 que es un proyecto según código SIA 0446-18. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance del Proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud), Código SIA 0446-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por la M.Sc. María Amalia Penabad Camacho, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2024.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-174-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, presidente a.i. del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 34

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: REVISTA MOVIMIENTO HUMANO Y SALUD (MHSALUD), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.28 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-175-2023, informe parcial de la actividad Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportiva.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 175 de CIEMHCAVI Es una actividad académica, según código. SIA 0318-19. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance de la Actividad Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas, Código SIA 0318-19, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el Dr. Daniel Rojas Valverde, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2024.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-175-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 35

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.29 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-176-2023, informe parcial de la actividad: Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 176, que es una actividad académica según código SIA 0063-18. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance del Proyecto Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia, Código SIA 0063-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2023.

5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-176-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 36

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LABORATORIO DE ENTRENAMIENTO CONTRA RESISTENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.30 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-177-2023, informe parcial de la actividad UNA-MARATÓN.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 177 de CIEMHCAVI es una actividad académica código SIA 0150-18. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance de la Actividad UNA-MARATÓN, Código SIA 0150-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2023.

5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-177-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 37

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: UNA – MARATÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.31 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-178-2023, informe parcial del proyecto el Programa Actividad Física Adaptada, Salud y Discapacidad (AFISADIS).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos a la siguiente, que sería el informe de avance, según acuerdo 178 de CIEMCHAVI. Este es un programa según código SIA 0427-19. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance del Programa Actividad Física Adaptada, salud y discapacidad (AFISADIS), Código SIA 0427-19, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por la Dra. María Antonieta Ozols Rosales, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.

4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2025.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-178-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 38

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA, SALUD Y DISCAPACIDAD (AFISADIS) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.32 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-179-2023, informe parcial de la actividad: Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCA.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al siguiente, que es el acuerdo 179 es una actividad académica, código SIA 0134-20. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance de la Actividad: Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI, Código SIA 0134-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el Dr. Daniel Rojas Valverde, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.

4. Que la vigencia actual de la actividad es del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2024.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-179-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 39

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD CIEMHCAVI, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.33 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-180-2023, informe parcial de la actividad académica Gestión Curricular.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 180 que también es una actividad académica según código SIA 0382-20. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance de la Actividad: Gestión Curricular, Código SIA 0382-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.



3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual de la actividad es del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2025.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-180-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 40

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: GESTIÓN CURRICULAR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.34 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-181-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Actividad Física para el envejecimiento saludable.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 181. Este es un proyecto código SIA 0529-20. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.





2. El Informe de Avance del Proyecto Actividad Física para el envejecimiento saludable, Código SIA 0529-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el Dr. Luis Solano Mora, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-181-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 41

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.35 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-182-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Centro de Quiropráctica Fase III.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Seguimos con el acuerdo 182, este es otro proyecto código SIA 0533-20. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.





2. El Informe de Avance del Proyecto Centro de Quiropráctica Fase III, Código SIA 0533-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por la M.Sc. Zoyla Rosa Stewart Lee, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 03 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-182-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 42

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO DE QUIROPRÁCTICA FASE III, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.36 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-183-2023, informe parcial del proyecto el Programa Núcleo de estudios para el alto rendimiento y la salud (NARS-CIEMHCAVI).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 183 de CIEMHCAVI este es un programa según el código SIA 0500-20. Serían cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.





2. El Informe de Avance del Programa Núcleo de estudios para el alto rendimiento y la salud (NARS-CIEMHCAVI), Código SIA 0500-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Programa es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2026.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-183-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 43

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: NÚCLEO DE ESTUDIOS PARA EL ALTO RENDIMIENTO Y LA SALUD (NARS-CIEMHCAVI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.37 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-184-2023, informe parcial del proyecto del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Seguiríamos con el acuerdo 184 de CIEMHCAVI este es un proyecto código SIA 0531-20. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.





2. El Informe de Avance del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI), Código SIA 0531-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-184-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 44

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA JUGANDO PARA LA VIDA(NAJUVI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.38 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-185-2023, informe parcial del proyecto el Proyecto Educación y Rehabilitación cardiopulmonar Fase III.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Pasaríamos al acuerdo 185. Este es un proyecto código SIA 0545-20. Están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.





2. El Informe de Avance del Proyecto Educación y Rehabilitación cardiopulmonar Fase III, Código SIA 0545-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-185-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 45

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: EDUCACIÓN Y REHABILITACIÓN CARDIOPULMONAR FASE III, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.39 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-186-2023, informe parcial del proyecto la actividad Centro de Investigación y Diagnostico en Salud y Deporte (CIDISAD).

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Y finalmente, el informe de avance, según acuerdo 186 de CIEMHCAVI esta es una actividad académica según código SIA 0522-20. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que queden en firme. Es unánime. Muchas gracias



CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-221-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde envía los Informes de Avance, correspondientes al periodo 2022, de los Programas y Proyectos de la Escuela, donde solicita el aval correspondiente.
2. El Informe de Avance de la Actividad: Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD), Código SIA 0522-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el Dr. Daniel Rojas Valverde, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de admisibilidad.
3. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
4. Que la vigencia actual de la actividad es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2026.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-186-2023, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 46

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN SALUD Y DEPORTE (CIDISAD), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

LAURA BOUZA MORA

Muy bien y tenemos 2 informes finales de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida que corresponden a los acuerdos 222 y 223.

- El acuerdo 222 es del proyecto 0576-18 y
- El acuerdo 223 corresponde al programa 0035-17.

Aquí, en ambos casos correspondía la evaluación externa y el dictamen de evaluación de las vicerrectorías académicas. El informe de avance anterior y la matriz de admisibilidad correspondiente. Todo se encuentra en orden en el SIA 1.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias doña Laura por la revisión.

Entonces están de acuerdo en refrendar los informes finales de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, según acuerdos.

7.40 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-222-2023, informe final del proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

El primero sería el acuerdo 222 referente a un proyecto código SIA 0576-18. Yo estaría de acuerdo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-289-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde hace entrega del Informe Final, del Proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular, Código SIA 0576-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que el informe final fue revisado y conocido por la subdirección de la Escuela, y por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que las observaciones fueron atendidas e incorporadas en el informe final, de manera correcta.
4. Que en el Sistema de Información Académica se encuentran ratificados los informes de avance del proyecto.
5. La importancia de proceder con el cierre del proyecto.
6. Que toda la documentación requerida para el presente trámite se encuentra consignada en el Sistema de Información SIA.
7. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2022.

8. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-222-2023, de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 47

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. REFRENDAR EL CIERRE DEL PROYECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.41 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-223-2023, informe final del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Y el siguiente informe final es un programa, según el acuerdo de CIEMHCAVI el 230... el 223, código SIA 0035-17. Si están de acuerdo en refrendarlo. Cuatro votos a favor, don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-289-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde hace entrega del Informe Final, del Proyecto Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos, Código SIA 0035-17, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2022, enviado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que el informe final fue revisado y conocido por la subdirección de la Escuela, y por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que las observaciones fueron atendidas e incorporadas en el informe final, de manera correcta.



4. Que en el Sistema de Información Académica se encuentran ratificados los informes de avance del proyecto.
5. La importancia de proceder con el cierre del proyecto.
6. Que toda la documentación requerida para el presente trámite se encuentra consignada en el Sistema de Información SIA.
7. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre 2022.
8. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-223-2023, de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 48

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PSICOMOTRICIDAD Y ESTILOS DE VIDA ACTIVOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022. REFRENDAR EL CIERRE DEL PROYECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

LAURA BOUZA MORA

Estos serían los informes presentados por ambas unidades académicas. Sí, tengo que indicar que en el caso de Medicina Veterinaria quedan pendientes todavía 8 informes finales y 8 informes de avance, de acuerdo con lo que se vencía y lo que estaba para presentar. Entonces todavía me imagino para el siguiente Consejo, tendremos esos informes aquí y en el caso de CIEMHCAVI ya todos los informes de avance están presentados, pero nos hacen falta 3 informes finales que me imagino están en ese proceso de evaluación externa, entonces supongo que para el siguiente Consejo tendríamos esos informes aquí.

Recordemos que en el caso de los informes el proceso de acuerdo con el nuevo reglamento termina con el refrendo de facultad, es decir, que ya las vicerrectorías académicas no se pronuncian al respecto, por eso es que no hay tanto problema en que se vean en uno u otro Consejo. Cual sería el problema, que alguno de los informes que están pendientes de tramitar los académicos vayan a participar en algún concurso de fondo concurso, o algo así entonces tienen pendiente un PPAA



que no los deja concursar. Por eso es importante que las unidades académicas tramiten cuanto antes estos informes, porque los académicos, envían a las subdirecciones los informes en el momento en el que se lo solicita, entonces estaríamos penalizando a un académico por algo que en realidad no es de su responsabilidad directa de él ya que él cumplió con presentar el informe lo que en este caso está atrasando serían los procesos, pero vamos bien con esto en términos de PA.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Nuevamente quiero dar las gracias a Laura por la extensa revisión de esto, yo sé que ha pasado bastantes horas haciendo esa revisión y no solo esa revisión, sino de que cumplan con todos los requisitos de acuerdo a la nueva normativa y también con la revisión de los que están pendientes, para que podamos terminar y cumplir con esa parte nuevamente muchas gracias a Laura y también muchas gracias a los compañeros de las unidades, los subdirectores y a las compañeras, secretarías encargadas de hacer todos sus trámites, porque yo sé que hay muchos trabajo y con nueva normativa y todo eso, entonces agradecerles también por la presentación de sus informes de avance y sus informes finales.

Con esto haríamos por completado la parte de académicos.

Hay un tema más de académicos, OK, entonces le doy nuevamente la palabra doña Laura para ese tema, no sé si tienen alguna consulta de los informes de avance o informes finales a doña Laura.

Entonces pasamos a la siguiente solicitud.

7.42 El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2023, trámite del acuerdo UNA-CO-CIEMHAVI-ACUE-212-2023.

LAURA BOUZA MORA

Sí, esto vamos a ver el acuerdo que tenemos que tomar aquí es de... cómo se dice denegar no denegar no... se me fue la palabra, nosotros tomamos... les voy a explicar, nosotros tomamos el acuerdo 065 que estaba relacionado con el acuerdo en su momento 212 de CIEMHCAVI, que tenía que ver con el cambio de responsable de la revista, recordemos que María Amalia ya no está y que venía otra compañera.

OK.

Entonces lo que tenemos que hacer es derogar, gracias a Beatriz por ponerme ahí la palabra, derogar este acuerdo que se tomó por la siguiente situación, la escuela CIEMCHAVI modificó el acuerdo 212, que nos envió a nosotros y lo envió a Vicerrectoría de Investigación para trámite rápido y la Vicerrectoría de Investigación acogió el trámite rápido de la escuela. Entonces cuando a Laura Campos del SIA le llega el acuerdo modificado 212 de CIEMHCAVI y el refrendo de la facultad, el refrendo no corresponde al acuerdo 212.

Entonces llaman a Beatriz y Beatriz, me consulta, le digo, no es que ya el acuerdo 212 con el que nosotros el referendo ya no existe. Entonces este referendo, este acuerdo de facultad no tiene sentido, entonces hay que derogarlo.

Eso es la decisión que hay que tomar con respecto a este acuerdo, porque no puede haber un acuerdo de facultad que no se tramitó. Yo sí quería encarecidamente solicitarle a las unidades académicas que cuando hagan este tipo de movimientos coordinen entre dirección y subdirección porque resulta que este trámite, esta solicitud ingresó como ingresan todos los acuerdos por medio de la dirección y fue la subdirección de la unidad académica la que modificó el acuerdo y lo tramitó directamente a Vicerrectoría de Investigación. Entonces cuando yo le hago la consulta a Alejandra, Alejandra me dice que para qué nos mandaron el acuerdo a nosotros si ya ellos lo iban a tramitar de forma rápida y nosotros no tenemos forma de saber eso, entonces yo traigo a Consejo lo que de dirección tramitan para Consejo de Facultad. En este caso es solamente derogar el acuerdo y no tiene ninguna otra implicación, pero para poder traer los trámites al Consejo uno tiene su tiempo revisando la documentación, mandando a corregirse si hay que corregir de manera que todo sea expedito y que cuando llegue a la vicerrectoría no vayan a devolver los trámites. Entonces tal vez coordinar eso, un poquitito más, porque el acuerdo que se tomó se tomó con base en algo que ya no existía. Ese sería mi comentario al respecto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS

Nada más para explicar la situación con respecto a ese documento porque desgraciadamente en la Universidad tenemos la costumbre de inventar trámites o de inventar criterios y cuando se le consultó a la persona encargada de este asunto en términos de la contratación se nos indicó que se contrataba a partir del día 10. Bueno, ustedes tomaron otra determinación, indicaron otra situación, entonces se hizo el proceso de llamar a las personas encargadas que nos habían indicado que se hacía la contratación a partir del día 10, que la contratación no se podía hacer después porque ya entrábamos entonces en este tipo de contrato de realidad y nos indicaron que entonces se hacía por vía corta, que también se podía hacer por vía corta, a pesar de que ya no saben dicho anteriormente que se hacen por vida larga.

Entonces esa es la situación, o sea, que nosotros recibimos recomendaciones, o sea, la Universidad está en este momento bastante difícil porque uno le pregunta a la gente léase el Reglamento, si yo tuviera el tiempo sentarme a leer todos los 4000 reglamentos que hay acá, más las modificaciones que se hacen semana a semana. Si estuviera con esa posibilidad, no estaría ni siquiera preguntando, pero no hay esa posibilidad. Se le pregunta a la gente que se supone son los especialistas o que están ahí todo el día haciendo eso y no lo ubican a uno bien.

Entonces, desgraciadamente tenemos esa situación. Se presentó esto, que era una situación de importancia por este aspecto del contrato realidad y al conversar con las personas. Ah, no, pero también se puede hacer porque... entonces páselo... entonces también un desajuste que causa la misma entidad encargada del proceso.

Nosotros como responsables del proceso, nuestra obligación es de reparar el asunto lo antes posible para que quede todo en orden. Entonces ahí sí las



disculpas del caso, pero obedeció a esa situación que era imperante precisamente por la situación entonces ya comentaba que entramos en un problema, más bien ya de tipo reglamentario legal.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Algún comentario.

OK, entonces lo que corresponde sería si están de acuerdo, sería el derogar el acuerdo de tomamos aquí en la Facultad de acuerdo 065, según el trámite que venía del acuerdo de CIEMHCAVI el acuerdo 212, es así.

Entonces si están de acuerdo en derogar ese acuerdo que habíamos tomado previamente. Tenemos cuatro votos a favor y don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo, que quede en firme. Serían unánime.

Bien, entonces ya con estos haríamos para terminado las solicitudes. Era un montón, lo que pasa que si usted no hubiera hecho el resumen estaríamos aquí revisando uno por uno. Entonces nuevamente, muchas gracias, Laura, por la revisión y por el resumen y a Beatriz también por la ayuda que nos hace proyectando y ayudándonos con los acuerdos.

Se somete a votación.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 49

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DADO QUE EL ACUERDO UNA-CO-CIEMHAVI-ACUE-212-2023 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA FUE MODIFICADO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN DE RESPONSABLE DE LA REVISTA MH SALUD POR VÍA CORTA, POR LO QUE NO CORRESPONDE EL REFRENDO DEL CONSEJO DE FACULTAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Con esto, terminaríamos la parte de académicos, lo que nos correspondería sería la parte de correspondencia al artículo VIII y en correspondencia tenemos lo siguiente:



ARTÍCULO VIII Correspondencia.

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-145-2023 de fecha 09 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, presidente del Consejo del CIDEA, mediante el cual apoya en todos sus términos el acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-132-2023, respecto a la solicitud a la Rectoría Adjunta de valorar la posibilidad de que a partir del próximo año coincidan el receso de medio periodo con las vacaciones establecidas por el ministerio de educación pública.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-490-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual aprueba el informe de evento corto ACSM's 2023 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the bas, Centro de Conferencias Denver, Colorado, Estados Unidos desde 30 de mayo del 2023 hasta 02 de junio del 2023, a favor del señor José Andrés Trejos Montoya, funcionario de la CIEMHCAVI.

Se toma nota.

- 8.3 El oficio UNA-SP-OFIC-426-2023 de fecha 3 de agosto de 2023, suscrito por el Mag. Ronny Hernández Álvarez, jefe de la Sección de Presupuesto, mediante el cual informa que en el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2023, se evidenció que se utilizó la cuenta 1.04.99.00 para pago de pasantes siendo 1.99.99.00 la correcta, por lo que debido al receso institucional procedimos se corrigió la misma para no atrasar el proceso y que la misma quedó aplicada desde el pasado 26 de julio de 2023.

Se toma nota.

Talvez quiere comentar algo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Sí, ese fue el trámite de los dos pasantes que sea la probaron a la Escuela de Medicina Veterinaria, que eran financiados con recursos que la Vicerrectoría de Investigación dio a la escuela, entonces la vicerrectoría, trasladó los recursos en esta cuenta 1049900 y así se tramitó la solicitud a Presupuesto para que pagaran las ayudas económicas en Presupuesto, lo que nos está diciendo es que esa no es la cuenta, no es la cuenta correcta, pero que ellos, por la premura, porque prácticamente que después del receso, a los pocos días venían los pasantes, lo gestionó, pero le está pidiendo a Tesorería que no vuelva a gestionar ayudas en esa cuenta, sino que lo correcto es la 19999. Igual en su momento yo le pasé este oficio a Karen del PCVET, se lo pasé a Maribel para que cuando la escuela eventualmente reciba nuevas ayudas, verifique que vengan en la cuenta correcta. Eso sería principalmente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Según lo que me decís, fue error de la Vicerrectoría de Investigación de depositar los fondos en la 104-09 y la escuela fueron depositados ahí, lo tramitó en eso, pero debió haber sido que lo hayan depositado en la 19999, desde la Vicerrectoría de Investigación, entonces para futuro que sean eso.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ

Si y aprovechando el espacio de este asunto de los pasantes, recordarle al Dr. Cappella que ya me parece que el plazo para presentación del informe de esa visita los dos pasantes esta vencida. Entonces que deben el informe de esas dos pasantías acá a decanatura.

En el oficio se les se les indica cuando se aprueba la ayuda económica, por lo general son 8 días hábiles después de la visita del pasante.

Un mes es para la Junta de Becas, sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

OK, gracias, Gloriana, pasaríamos entonces al 8.4.

8.4 El oficio UNA-PSIA-OFIC-190-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, coordinador del Sistema de Información Académica, mediante el cual se comunican los códigos presupuestarios del “Programa integrado de endocrinología y reproducción animal (PIERA)”: NX 054570, BANNER NFEH11, SIGESA N.23.0097.

Se toma nota.

8.5 El oficio UNA-PSIA-OFIC-191-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, coordinador del Sistema de Información Académica, mediante el cual se comunican los códigos presupuestarios del “Programa Hospital Académico Veterinario (Laboratorios y Clínica)”: NX 054571, BANNER NFEH12, SIGESA N.23.0101.

Se toma nota.

8.6 El oficio UNA-PSIA-OFIC-203-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, coordinador del Sistema de Información Académica, mediante el cual se comunican los códigos presupuestarios del proyecto “Procesos Investigativos en ejercicio, deporte y Salud (PROCESA)”: NX 022275, BANNER IFCG07, SIGESA I.23.0067.

Se toma nota.

- 8.7 El oficio UNA-PSIA-OFIC-216-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, coordinador del Sistema de Información Académica, mediante el cual se comunican los códigos presupuestarios del proyecto “Centro estudios para el desarrollo del rendimiento físico y la salud (CEDERSA)”: NX 012240, BANNER DFCG03, SIGESA D.23.0064.

Se toma nota.

Esto sería lo que tenemos de correspondencia.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA

Sí, gracias, yo quería hacer la siguiente aclaración, si recuerdan nosotros a través de oficio les enviamos los códigos presupuestarios de las formulaciones a las dos unidades académicas, esto por cuánto eran requeridos para las formulaciones del POA. Si nosotros nos hubiéramos esperado a que la Vicerrectoría de Investigación enviara los oficios que envié, no hubiéramos podido hacer nada porque los oficios empezaron a llegar el 15 de agosto y recordemos que el 15 de agosto era la última fecha para presentar los POAs integrados de las facultades. Este envío de oficios por parte del SIA o del Vicerrector de Investigación se originó en una solicitud expresa que le hizo la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica porque muchas unidades, facultades, centros y sedes no contaban con los códigos presupuestarios. Entonces don Jorge empezó a enviar los oficios, yo sí quería hacer esa aclaración porque nosotros teníamos premura de que los códigos fueran de acceso para todos y por eso lo solicitamos vía correo electrónico y no vía oficio, porque si no nos hubieran dado el 15 septiembre probablemente, por dicha todo salió bien, pudieron hacer los POAs, pudimos hacer el integrado y las formulaciones quedaron dentro.

Que pasa con las actividades académicas, recordemos que el SIA 2 todavía no está habilitado para actividades académicas, que las actividades académicas no requieren evaluación externa y que se pueden formular en cualquier momento.

Que pasa con esos códigos presupuestarios que entrarían en la fecha de primera modificación de POA, si algún académico de sus unidades necesita formular o va a formular una actividad académica como el SIA 2, todavía no está funcionando para eso se espera que para setiembre ya arranque porque tenemos prueba de plataforma la otra semana, entonces lo pueden hacer en setiembre si lo quieren hacer en forma manual, o sea, con un documento en Word y como trabajamos las nuevas formulaciones lo pueden ir tramitando sin problema y aquí desde el decanato lo tramitamos manual se les da esa facilidad por cualquier cosa. Actividades académicas, nada más ya para proyectos y programas pasó la fecha.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias, Laura por la aclaración y muchas gracias por darle seguimiento a eso de los códigos presupuestarios y llevarlo a la Comisión de Vicedecanas y Vicedecanos para que le dijeran a don Jorge que estaba pendiente eso de los oficios.

Bueno con esto daríamos por concluido la sesión del Consejo el día de hoy, agradecerle nuevamente por la asistencia son las 10:30 de la mañana, con esto damos por terminado.

Que pases buen día, muchas gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

